



OFICIO N° 83547
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.120°/369

VALPARAÍSO, 11 de enero de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MANUEL MONSALVE BENAVIDES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la ejecución del Programa de Inversiones en la Comunidad (PIC), de acuerdo a la última licitación efectuada para el años 2022, desglosando la información según se indica, pormenorizadamente.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8723B521FF16779F



Cámara de Diputados

Valparaíso, 10 de enero de 2022

A: Cámara de Diputados

De: HD. Manuel Monsalve Benavides

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918, artículo 9, 9 y en el artículo 310 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados, **vengo en solicitarse oficie al Ministro del Trabajo, señor Patricio Melero, para que informe lo siguiente:**

En relación al **Programa de Inversiones en la comunidad PIC**, solicito a usted informar en relación a la última licitación del programa correspondiente al año que se inicia:

- 1.- Cantidad total de cupos licitados a nivel nacional.
- 2.- Listado con detalle del total de cupos licitados asignados por cada región del país.
- 3.- Monto total en pesos estimado en inversión estatal, por este programa, en cada región del país, para el año 2022.
- 4.- Listado con detalle por cada ONG ejecutora con cupos asignados, por cada región. Especificando:
 - NOMBRE Y RUT ONG, NOMBRE Y RUT REPRESENTANTE LEGAL
 - DETALLE DEL RESPECTIVO EQUIPO COMPLETO PROFESIONAL, TÉCNICO Y CADA COLABORADOR QUE RECIBA REMUNERACIÓN O PAGO: ESPECIFICAR: SUS NOMBRES, RUT, MODALIDAD DE JORNADA LABORAL (PART TIME, MEDIA JORNADA, JORNADA COMPLETA), FUNCIÓN Y SUS RESPECTIVOS REMUNERACIONES O PAGOS.
 - MONTO TOTAL EN PESOS ASIGNADO A LA RESPECTIVA ONG, PARA EL PERIODO COMPLETO.
- 5.- Listado con detalle de la identificación de cada uno de los integrantes de la Comisión que evaluó y asignó los cupos, en cada región del país.





6.- Identificación de quien designó a las anteriores mencionadas Comisiones Evaluadoras.

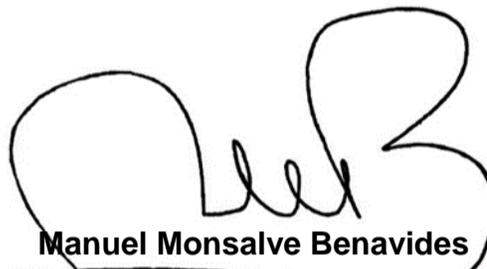
7.- Informar si hubo alguna asignación directa, o trato directo y su fundamentación.

8.- Fundamentación para extender la asignación de cupos a las ONG de seis a 12 meses.

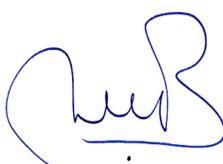
9.- Fundamentación que justifica la alta concentración de asignación de cupos en las dos instituciones que más cupos concentran, en la región del Biobío.

Informar la respuesta de este oficio de fiscalización al **email** **mmonsalve@congreso.cl** cc: **diputado.monsalve@congreso.cl**

Saluda atentamente a usted,



Manuel Monsalve Benavides
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MANUEL MONSALVE B.

